



## Información de la asignatura

**Titulación:** Máster Universitario en Dirección de Personas

**Facultad:** Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

**Código:** 1530004 **Nombre:** Administración de Personal y Marco Jurídico Laboral

**Créditos:** 6,00 **ECTS** **Curso:** 1 **Semestre:** 2

**Módulo:** POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

**Materia:** POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS **Carácter:** Obligatoria

**Departamento:**

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

**Profesorado:**



## Organización del módulo

### POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS	24,00	Administración de Personal y Marco Jurídico Laboral	6,00	1/2
		Evaluación del Desempeño y Análisis de Potencial	6,00	1/2
		Planificación e Incorporación de RRHH	6,00	1/2
		Sistemas Retributivos	6,00	1/2

### Conocimientos recomendados

No se consideran

### Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Conocer en profundidad el marco jurídico laboral relacionado con la contratación, gestión de nóminas, seguridad social, relaciones laborales y prevención de riesgos.



## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

BÁSICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CB7	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.				X
CB8	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.				X

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Capacidad de resolución de problemas relacionados con las gestión y administración de una empresa, entendiendo su ubicación competitiva e institucional y ser capaz de participar en la elaboración de la estrategia corporativa y de negocios.				X
CG2	Capacidad de análisis y de síntesis, integrando información y conocimiento procedente de distintas áreas funcionales y entornos competitivos para emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y organizaciones.				X
CG3	Ser capaz de liderar la transformación de una empresa u organización, adaptándose a nuevas situaciones.				X
CG4	Potenciar la aplicación de las tecnologías de información y de telecomunicaciones con el fin de ganar eficiencias y nuevos tipos de generación de valor en la actividad.				X
CG6	Capacidad para tomar decisiones en entornos cambiantes y de trabajo bajo presión.				X





CE27	Desarrollar las políticas retributivas de una organización, garantizando la equidad interna y externa en un entorno competitivo.				X
CE28	Ser capaz de evaluar el rendimiento de las personas y establecer un sistema justo retributivo en relación a criterios de rendimiento.				X

## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1	10,00%	ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN SESIONES PRESENCIALES
R1	15,00%	REALIZACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS
R1	20,00%	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS
	50,00%	EVALUACIÓN FINAL PRESENCIAL
	5,00%	PARTICIPACIÓN EN FOROS DE DISCUSIÓN

### Observaciones

#### CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 22 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada por el profesor responsable de la asignatura a estudiantes que hayan obtenido la calificación de "Sobresaliente". El número de menciones de "Matrícula de Honor" que se pueden otorgar no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos incluidos en la misma acta oficial, salvo que éste sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".



## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos económico-empresariales, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M3 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M6 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M7 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M8 Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.
- M9 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula virtual.
- M10 Sesiones de trabajo grupal mediante chat moderado por el profesor. Estudio de casos económico-empresariales, tanto verídicos como ficticios, para la construcción del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M11 Sesiones monográficas a lo largo del curso, orientadas a aspectos y aplicaciones de actualidad de la materia.



- M12 Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M13 Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.
- M14 Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M15 Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura.
- M16 Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso.
- M17 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M18 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos económico-empresariales, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M19 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.
- M20 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M21 Atención personalizada y en pequeño grupo. Período de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M22 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M23 Estudio del alumno: preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para su discusión o entrega en formato electrónico.
- M24 Atención individual para seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje, realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.



- M25 Participación y aportaciones a foros de discusión referidos a la materia, moderados por el profesor de la asignatura.
- M26 Resolución de problemas, comentarios, memorias para entregar en plazos a lo largo del curso.

## MODALIDAD PRESENCIAL

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
CLASE PRESENCIAL M1	R1	25,00	1,00
CLASES PRÁCTICAS M2	R1	10,00	0,40
SEMINARIO M3	R1	2,00	0,08
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO M4	R1	8,00	0,32
TUTORÍA M5	R1	1,00	0,04
EVALUACIÓN M6	R1	4,00	0,16
<b>TOTAL</b>		<b>50,00</b>	<b>2,00</b>

### ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
TRABAJO EN GRUPO M7	R1	38,00	1,52
TRABAJO INDIVIDUAL M8	R1	62,00	2,48
<b>TOTAL</b>		<b>100,00</b>	<b>4,00</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
RELACIONES SOCIOLABORALES	NORMATIVA SOCIAL
CONTRATACIÓN	CONTRATO DE TRABAJO JORNADA LABORAL
NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
AUDITORÍA DE RRHH	AUDITORÍA DE RRHH



## Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
RELACIONES SOCIOLABORALES	9,00	18,00
CONTRATACIÓN	7,00	14,00
NÓMINAS Y SEGURIDAD SOCIAL	6,00	12,00
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2,00	4,00
AUDITORÍA DE RRHH	1,00	2,00

## Referencias

Bibliografía básica: RIBES GINER, G., HERRERO BLASCO, A. Y PERELLÓ MARÍN, M.: Gestión de los Recursos Humanos, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015.

GALÁN GUTIÉRREZ, C.: Nóminas, Seguridad Social y Contratación Laboral 2015, FC Editorial, Madrid, 2015.

Bibliografía complementaria:

La bibliografía complementaria y específica de cada tema se detallará por los profesores y será puesta a disposición de los alumnos en la opción "Reprografía virtual" de la Facultad Virtual.

Todos los materiales colgados en dicho sitio web serán considerados como material evaluable, bien como ejercicios desarrollados a lo largo del curso, bien para las pruebas o examen final de la asignatura.

ALFONSO MELLADO, C., RODRÍGUEZ PASTOR, G. Y SALCEDO BELTRÁN, M.: Extinción del contrato de trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia, 2015. MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES, "Guía de la Negociación Colectiva", 2014 (descargable en el link

[http://www.empleo.gob.es/es/sec\\_trabajo/ccncc/descargas/GuiaNegociacionColectiva\\_2014\\_CCNCC.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/descargas/GuiaNegociacionColectiva_2014_CCNCC.pdf)) NÚÑEZ – CORTÉS CONTRERAS, P., y LOUSADA AROCHENA, F.: Jornada de Trabajo y Derechos de Conciliación, Tecnos, Madrid, 2015. BAQUERO SERRANO, C.: Manual básico de prevención de riesgos laborales, CEF, Madrid, 2015.



## Adenda a la Guía Docente de la asignatura

Dada la excepcional situación provocada por la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19 y teniendo en cuenta las medidas de seguridad relativas al desarrollo de la actividad educativa en el ámbito docente universitario vigentes, se procede a presentar las modificaciones oportunas en la guía docente para garantizar que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura.

**Situación 1: Docencia sin limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es inferior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso no se establece ningún cambio en la guía docente.

**Situación 2: Docencia con limitación de aforo** (cuando el número de estudiantes matriculados es superior al aforo permitido del aula, según las medidas de seguridad establecidas).

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

### **1. Actividades formativas de trabajo presencial:**

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, se realizarán a través de la simultaneidad de docencia presencial en el aula y docencia virtual síncrona. Los estudiantes podrán atender las clases personalmente o a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En todo caso, los estudiantes que reciben la enseñanza presencialmente y aquellos que la reciben por videoconferencia deberán rotarse periódicamente.

En el caso concreto de esta asignatura, estas videoconferencias se realizarán a través de:

Microsoft Teams

Kaltura



## **Situación 3: Confinamiento por un nuevo estado de alarma.**

En este caso se establecen las siguientes modificaciones:

### **1. Actividades formativas de trabajo presencial:**

Todas las actividades previstas a realizar en un aula en este apartado de la guía docente, así como las tutorías personalizadas y grupales, se realizarán a través de las herramientas telemáticas facilitadas por la universidad (videoconferencia). En el caso concreto de esta asignatura, a través de:

Microsoft Teams

Kaltura

Aclaraciones sobre las sesiones prácticas:



## 2. Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

### MODALIDAD PRESENCIAL

#### En cuanto a los sistemas de evaluación:

- No se van a realizar modificaciones en los instrumentos de evaluación. En el caso de no poder realizar las pruebas de evaluación de forma presencial, se harán vía telemática a través del campus UCVnet.
- Se van a realizar las siguientes modificaciones para adaptar la evaluación de la asignatura a la docencia no presencial

Según la guía docente		Adaptación	
Instrumento de evaluación	% otorgado	Descripción de cambios propuestos	Plataforma que se empleará

El resto de instrumentos de evaluación no se modificarán respecto a lo que figura en la guía docente.

#### Observaciones al sistema de evaluación: